

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

31 DE DICIEMBRE DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

SECRETARIA

DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 31 de diciembre de 2024. Sírvese la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Se informa, Presidenta, que se registraron 42 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe un de la legislatura.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se abre la sesión. Sírvese la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Extraordinaria del primer...

La Diputada Mónica Belén López Javier:

Secretaria una disculpa, pido que se obvie la lectura del orden del día, por favor.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Mónica Belén López Javier en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

Diputada perdón, solamente decir que todavía no aparecen los dictámenes correspondientes a la Comisión de hacienda, no sé si podría checarlo ahí con el equipo que está apoyando, la parte técnica. Gracias.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Presidenta, Melina Hernández, presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sí, adelante.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Este, no me carga el orden del día, no sé si nos lo puedan enviar para conocer los dictámenes de los municipios.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Ya está en la Gaceta parlamentaria el orden del día Diputada para que usted lo cheque. En cuanto a los dictámenes diputada Alejandra se están cargando, nada más que como están todos en un solo paquete si está un poco pecado el archivo pero ya se están cargando todos los dictámenes.

La Diputada dulce Alejandra García Morlán:

OK, gracias Diputada Naty.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día. Dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

del congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y sus decretos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del congreso del Estado, los diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de administración pública y hacienda.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de las comisiones desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

Diputada, yo solamente dejar constancia que mi voto es en contra porque desconozco el contenido del dictamen.

OK, sí, Diputada. ¿Alguien más?

El diputado Dante Montaña Montero:

manifestar mi inconformidad, mi voto en contra porque desconozco el sentido del dictamen. No está en Gaceta Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Diputado Dante, el diputado Javier Casique No voto, no vi el sentido de su voto, diputado, ¿me lo puede decir?

El diputado Javier Casique Zárate:

Con mucho gusto, presidenta. En contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Ok.

La Diputada Irma Pineda Santiago:

Irma Pineda, por favor solicito que se considere la figura de la abstención, ya que no quiero votar en contra, pero no puedo votar a favor de algo que desconozco, entonces sí es posible considerar la figura de abstención. Yo me abstengo.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Lamento decirle esto Diputada, pero no hay abstenciones, sólo hay el en favor o en contra.

La Diputada Irma Pineda Santiago:

Ok, entonces voy en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

OK, Diputada. ¿Falta algún diputado o Diputada por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Presidenta, se emitieron 38 votos a favor, 4 votos en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 38 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la ciudadana Juliana Pérez Núñez asuma el cargo de Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Sola de Vega, distrito de su mismo nombre en el Estado de Oaxaca, por el periodo legal comprendido del doce de noviembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la solicitud de Licencia por causa justificada, presentada por el Ciudadano Iván Osael Quiroz Martínez ante los integrantes de Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de noviembre de 2024.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta según integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Se emitieron 42 votos a favor y cero en contra, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 42 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la ciudadana Juana Laura Gómez Ortega asuma el cargo de Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Armenta, distrito de Jamiltepec en el Estado de Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veinticuatro de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la solicitud de Licencia por causa justificada, presentada por la Ciudadana Damaris Domínguez Hernández ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 25 de octubre de 2024.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Se emitieron 42 votos a favor, cero en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 42 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remitas el ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Antes de dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de hacienda, con fundamento la fracción séptima del artículo 40 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, consulto al pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban diversas leyes de ingresos municipales para el ejercicio 2025 se realizan de manera conjunta en una única votación. En votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que sea en una votación de manera conjunta. En virtud de lo anterior, sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Dictámenes con proyecto de decreto por el que la sexagésima sexta legislatura constitucional del honorable congreso del Estado de Oaxaca aprueba las Leyes de ingresos para el ejercicio Fiscal 2025 de los siguientes municipios: San Pedro Yucunama, Teposcolula, Oaxaca; Santa Cruz de Bravo, Silacayoapam, Oaxaca; Santiago Nezapilla, Teposcolula, Oaxaca; San Juan Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca; San Antonio Acutla, Teposcolula, Oaxaca; Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca; Santo Domingo Yanhuitlán, Nochixtlán, Oaxaca; Santiago Comaltepec, Ixtlán de Juárez, Oaxaca; Guadalupe Etlá, Etlá, Oaxaca; San Juan Petlapa, Choapam, Oaxaca; Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca; Candelaria Loxicha, Pochutla, Oaxaca; San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Oaxaca; Trinidad Zaachila, Zaachila, Oaxaca; Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta según integrante de las comisiones desea exponer los dictámenes. A discusión en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto con los que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra...

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Perdón, perdón, Diputada. ¿Podría por favor alguno de los integrantes de la Comisión exponer cuáles fueron los criterios para elegir este primer bloque de municipios? Ojo, no he dicho, voy a votar pero me gustaría saber cuáles fueron los criterios de los cuales se basaron.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

No sé si quiera participar el presidente de la Comisión o me permite usted Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Adelante, Diputada Gaby Pérez.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Los criterios, Diputada Alejandra, son los siguientes: los municipios hace la propuesta de las leyes de ingresos, pueden empezar desde hace ya meses, semanas, se suben estas propuestas de ley de ingreso a la ASFEO y también se hace la entrega de ley de ingresos congreso del Estado, entonces los municipios reciben un documento donde pues ya se notifica que se entregó al congreso esta ley de ingresos, ellos tienen este acuse de recibo y en la Comisión lo que hicimos fue empezar a dictaminar o lo que hizo el diputado presidente fue empezar a dictaminar conforme al orden en que empezaron a llegar los municipios. Es cuanto.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Gracias Diputada. Tenemos algún acuse de recibo, tienen acuse de recibo de las fechas en las cuales fueron recibidos y pregunto, porque me parece que hay municipios de relevancia, por ejemplo, el caso de la capital, me parece a mí que debería de venir en el primer bloque por la

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

importancia que tiene. Creo que también tenemos que pensar por el lado en primer lugar de quienes están llegando a asumir la presidencia municipal, su cabildo que tienen compromisos con los ciudadanos, muchos de ellos tienen que ver con la realización de obras, de atención de necesidades ciudadanas. Para eso necesitan pues tener la certeza de cómo van a ingresar los recursos. Entonces, digo ahorita ya estamos en plena discusión, repito es la hora en que yo no puedo contar con las leyes de ingresos de los municipios que están a discusión, pero si me gustaría pues garantizar que, efectivamente se les dé la certidumbre, la certeza a todos los municipios que cumplieron en tiempo y forma con esta presentación de sus leyes de ingresos y que no sean nuevamente un acto autoritario de alevosía por parte del congreso del Estado, tenemos una gran responsabilidad con los ciudadanos, pero también con los municipios, con los cabildos de todos los colores, de todos los grupos partidistas. Entonces yo le pediría a usted y le agradezco además Diputada que usted haya tomado la palabra, que sea a través de su conducto que pudieran hacernos llegar las fechas en que llegaron el congreso estas Leyes de ingresos para así poder tener la certeza de que, efectivamente, el criterio ha sido ese, que fueron los 16 primeros municipios que llegaron. En este caso mi voto sería a favor por única ocasión, porque no conozco los dictámenes, pero tampoco quiero ser obstáculo para los municipios.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, diputada. Las fechas de los acuses y todo de los municipios vienen en documentos en cartera, como sabemos, esta, no se puede dialogar dentro de, están prohibidos los diálogos, pero agradezco la respuesta Diputada, todo lo podríamos solicitar por escrito a la Comisión directamente. En votación económica, las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Se emitieron 42 votos a favor, presidenta, cero en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
31 de diciembre del 2024*

Se declaran aprobados en lo general y en lo particular con 42 votos los decretos mencionados. Habiéndose aprobado los decretos de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)